

DECRETO N° 262 - 2024 PRESIDENCIA

Expte. N°:

Villaguay, 15 de abril de 2024

VISTO:

La necesidad de incrementar el monto del Fondo de Cambio de la Caja de la Dirección de Desarrollo Humano de esta Municipalidad, y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho fondo se halla a la fecha en la suma de \$ 500.000 (Pesos Quinientos Mil).

Que, los valores actuales de los trámites de asistencias, que a través de esta Caja se realizan han incrementado, por lo que se aumentará a la suma de \$ 600.000 (Pesos Seiscientos Mil).

Que, a estos efectos se emite el presente decreto.

Por ello:

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- AUTORIZÁSE a Contaduría Municipal a proceder a incrementar el monto de Fondo de Cambio actual de la Caja de Dirección de Desarrollo Humano de esta Municipalidad, a la suma de \$ 600.000 (Pesos Seiscientos Mil).

Art. 2º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Cr. Gonzalo DEVETTER
Secretario de Hacienda, Presupuesto y Rentas
Santa Rosa de Villaguay

Sr. Adrián Federico FUERTES
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay